

## GOBIERNODELACIUDADDEBUENOSAIRES

"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Número:  Buenos Aires,
Referencia: Ref. Solicitud de Reconocimiento Facial
En respuesta a: NO-2019-36717665-GCABA-SECJS
A: MARCELO SILVIO DALESSANDRO (SECJS), Giusti Jose Luis (UPETFFMS),
Con Copia A:
De mi mayor consideración:
Por medio del presente se informa que se han ingresado un total de 43 altas al Sistema de Reconocimiento Facial de Prófugos por requerimiento judicial.
Asimismo se hace saber que esta dependencia tiene injerencia en las altas y bajas del sistema desde fecha 16/07/19, tal como fuera informado por medio de NO-2019-23172345-GCABA-DGEYTI.
Sin otro particular saluda atte.